



Código de Centro: 30010437 C/ Carmen Conde, 48. 30205 CARTAGENA Tel.: 968 535 401 · Fax: 968 114 014 30010437@murciaeduca.es www.colegiovicenteros.com

## INSTRUCCIONES PROGRAMA DE GRATUIDAD DE LIBROS DE TEXTO PARA ALUMNOS DE 3º A 6º DE EDUCACIÓN PRIMARIA PARA EL CURSO 2024-2025

Instrucciones generales para todas las familias de alumnos/as de 3º a 6º curso EP:

- a) Plazo para firmar la <u>RENUNCIA o la PARTICIPACIÓN</u>:
  Desde el martes 28 de mayo hasta el próximo viernes 21 de junio en horario de secretaría.
- b) Las familias deben comprar aquellos materiales fungibles, cuadernos, y lo que no esté incluido en el chequelibro.

Las familias que participan en el Banco de libros se comprometen a conservar los diferentes ejemplares en óptimas condiciones. La comisión del Banco de libros será la encargada de comunicarse con las familias cuando haya que reemplazar algún ejemplar. Aquellas familias que decidan participar en el programa de Gratuidad de Banco de libros de 3º a 6º de Educación Primaria, una vez firmada la autorización de la participación del alumno/a, **ACEPTAN** las condiciones establecidas en el programa. Estas condiciones se publicarán y actualizarán en la página web del centro.

Los libros pertenecientes al banco de libros son propiedad de la Consejería de Educación de la Región de Murcia, como bien o material inventariable.

Cualquier desperfecto provocado por un mal uso debido a subrayado, pintado, rotura, escritura, mancha, derrames de líquidos...dará como consecuencia el pago por parte de la familia del importe de cada ejemplar. En el caso de los libros que contengan varios ejemplares se procederá al desembolso total del lote completo o a su sustitución por parte de la familia.

## Se considera mal uso o deterioro del libro de texto:

- ✓ Realizar ejercicios en las propuestas de actividades.
- ✓ Escribir palabras y mensajes en cualquier formato.
- √ Hacer dibujos o poner pegatinas.
- ✓ Doblar las hojas para marcar los temas.
- ✓ Ensuciar las páginas con cualquier producto.
- ✓ Romper, arrugar o mojar cualquier hoja del libro.
- ✓ Cuando esté subrayado con bolígrafo o rotulador.





Código de Centro: 30010437 C/ Carmen Conde, 48. 30205 CARTAGENA Tel.: 968 535 401 · Fax: 968 114 014 30010437@murciaeduca.es www.colegiovicenteros.com

- ✓ Cuando esté subrayado con lápiz y no se haya borrado, o al borrarse se quedan marcas visibles.
- ✓ Cuando tenga dibujos o pegatinas de cualquier tipo.
- ✓ Cuando tenga las páginas dobladas o falten más del 10 % de las páginas.
- ✓ Cuando esté manchado por bebidas, alimentos o suciedad.
- ✓ Cuando esté desencuadernado, aunque se haya arreglado de alguna manera.
- ✓ Cuando, por otro motivo, la comisión considere que no está en condiciones.
- c) Les recordamos a todas las familias de los alumnos/as participantes en el programa de gratuidad de libros de texto en este curso actual (2023-2024), (3º-4º-5º y 6º), que deben entregar todos los libros del programa al tutor/a como máximo hasta el 14 de junio para su revisión posterior.

## INSTRUCCIÓNES EN FUNCIÓN DEL NIVEL QUE CURSARÁ EL ALUMNO/A 2024-2025

- a) ALUMNOS/AS QUE CURSARÁN 3º EDUCACIÓN PRIMARIA (2024-2025), actualmente en 2º de Educación Primaria.
- 1) FAMILIAS que <u>RENUNCIAN</u>. Aquellas familias que <u>RENUNCIEN</u> a participar en el Programa de Gratuidad de libros de texto para el próximo curso 2024-2025, deben acudir a secretaría y firmar el documento de renuncia, o bien descargar el impreso a través de la web, imprimirlo, firmarlo, escanearlo y enviarlo al correo del centro. <u>Obligatorio</u>. Para estas familias finaliza aquí el procedimiento.
- 2) FAMILIAS que <u>PARTICIPAN</u>. Aquellas familias que quieran <u>PARTICIPAR</u> en el Programa de Gratuidad de libros de texto para el próximo curso 2024-2025, deben acudir a secretaría y firmar el documento de AUTORIZACIÓN y PARTICIPACIÓN en el programa, o bien descargar el impreso a través de la web, imprimirlo, firmarlo, escanearlo y enviarlo al correo del centro. <u>Obligatorio</u>. A estos alumnos/as se les hará entrega de los libros en la primera semana del inicio de clases. <u>Las familias deben adquirir aquellos materiales que no pertenezcan al programa de gratuidad</u>.
  - b) ALUMNOS/AS QUE CURSARÁN 4º EDUCACIÓN PRIMARIA (2024-2025), actualmente en 3º de Educación Primaria.

Las familias de los alumnos/as que cursarán 4º de Educación Primaria <u>no tienen que hacer</u> <u>absolutamente nada</u>, salvo aquellos casos en los que quieran modificar su situación respecto al programa de Gratuidad de Libros de Texto (PARTICIPANTES/NO PARTICIPANTES). En





Código de Centro: 30010437 C/ Carmen Conde, 48. 30205 CARTAGENA Tel.: 968 535 401 • Fax: 968 114 014 30010437@murciaeduca.es www.colegiovicenteros.com

septiembre se les entregarán los materiales correspondientes al banco de libros y tienen que devolver los libros de este curso actual.

c) ALUMNOS/AS QUE CURSARÁN <u>5º y 6º EDUCACIÓN PRIMARIA</u> (2024-2025), actualmente en 4º de Ed. Primaria y 5º de Ed. Primaria respectivamente.

Les informamos que el próximo curso 2024-2025 los libros de texto para los cursos de 5º y 6º de Educación Primaria serán nuevos. Por lo tanto, es necesario pasar por el centro a recoger el CHEQUELIBRO para su entrega en cualquier establecimiento comercial y posterior retirada de los libros de texto.

A las familias de los alumnos/as que durante este año académico 2023-2024 han cursado 4º y 5º de Educación Primaria y el próximo año cursarán 5º y 6º de Educación Primaria respectivamente, se les citará para recoger el correspondiente <u>CHEQUELIBRO</u> en secretaría del centro a partir de la última semana de junio (<u>SE NOTIFICARÁ A TRAVÉS DE LAS VOCALES y en la WEB del centro el DÍA/HORA EXACTA</u>).

Este <u>CHEQUELIBRO</u> deberá firmarlo el tutor legal/padre/madre y tiene valor como si de dinero en metálico se tratase. Deberá canjear dicho cheque en la librería o establecimiento comercial de su elección.

## Pero,...una vez que se hayan adquirido los libros, ¿Qué hacemos?

- **1) Forrar los libros con forros ajustables**. <u>Importante</u>: **NO** utilizar forros adhesivos ni otro material nodestinado a este uso. Los forros se deben ajustar a las medidas de cada libro.
- 2) Introducir <u>los libros del banco de libros</u> en una bolsa de plástico o similar. En la parte exterior de la bolsa se indicará <u>obligatoriamente el nombre del alumno/a.</u>
- 3) Entrega de libros en el centro. El martes 3 y el miércoles 4 de septiembre, en horario de 9.30 horas a 11.00 horas y de 12.00 horas a 13.00 horas, las familias entregarán los libros en el centro.
- **4)** Una vez tenga el centro todos los libros, procederá al sellado y etiquetado de cada libro. Cuando se tengan todos los libros sellados y etiquetados se devolverán a los alumnos/as en clase.

Reciban un cordial saludo.

**Equipo Directivo. CEIP VICENTE ROS**